

LA DEFENSA.

Diario de la Tarde : redactado por el Sr. D. J. L. BUSTAMANTE. — Se publica por su imprenta calle de Ituzaingó núm. 136 : precio de la suscripción DOS PATACONES mensuales : números sueltos SEIS VINTENES : se reciben avisos hasta la una del dia en la oficina del Diario.

ESTERIOR.

FRANCIA.

El presidente de la República tiene un pensamiento personal como el ex-rei Luis-Felipe. Él ha inaugurado el gobierno de la PREDESTINACION. Fuerte con los designios de la Providencia sobre él, se ocupa mui poco de sujetar sus actos, sus palabras, sus elecciones á un mismo principio. De allí, estos mensajes y contra-mensajes, esas cartas y estas contra-cartas, estas despedidas y estos llamamientos de hombres de estado; de allí esa política tan turbulenta en la superficie, tan flemática en el fondo.

La nacion que tiene tambien sus destinos, no quiere contrariar la astrología de nadie; si el señor Bonaparte se abandona á su estrella, la Francia se abandona á sus destinos.

¿ No es una señal de fuerza que esa confianza del país en su derecho y en su voluntad ? Yo podré y querré en tiempo legal : ved ahí todo el secreto de la seguridad que se hace en los ánimos, apesar de los proyectos mas temerarios, mas sombrios, mas maquiavélicos atribuidos, tanto tiempo há al presidente de la República. La nacion se acostumbra á todos los sucesos con el coraje civil, y en este momento disfrutamos de los primeros resultados de esa nueva virtud, quedamos tranquilos.

Los ministros, los VIGOROSOS, se preparan en el silencio á algunos de estos yerros que son la señal de los trastornos ?

No hai yerros que cometer, á lo menos, esenciales;— las malas leyes, las malas expediciones, ya son hechas— restan los crímenes, proponer las revisiones de la ley fundamental por decreto ó solamente por un voto de la mayoría ;—proponer la prorrogacion de los poderes, la reelección inconstitucional y revolucionaria !..... proponer, ensayar un crimen político por cuatro años—dejando á un lado toda moralidad, toda lealtad, eso no es posible, eso no es verosímil.—Los señores Peyronnet, Polignac, Guizot y Duchâtel, tenian á lo menos fé en la perpetuidad de la dinastía. Divisaban ó creian divisar un porvenir.

Pero arriesgar una revolucion que ha de estallar dentro de cuatro años para repetirla ó espirla !

La Francia sabe á lo que debe atenerse de los escrúpulos y de la conciencia de los antiguos ministros; pero no quiero tomar la buena voluntad por el hecho. El nuevo ministerio cesederá dificilmente todo lo que los antiguos ministerios han propuesto, sufrido ó sostenido de estravios y de atentados contra la constitucion republicana y los principios democráticos. No les será permitido cansar la paciencia del pueblo, porque no les es permitido aplazar de un solo momento la gran reparacion legal, el supremo juicio constitucional de 1852.

Los nuevos ministros pueden ser hábiles; la Francia juzgará su habilidad por el resultado final si eran violentos, seríamos fuertes. El país, lo repetimos, se acostumbra cada dia con el coraje civil; de allí emana la seguridad actual. Ella no es falsa, es rasonada.

¿ Seria de temer que la asamblea, á su regreso, desconociese de una manera nueva é intolerable el espíritu publico, y violentase legalmente los instintos nacionales ? La mayoría está caducando. Si el contacto con las poblaciones ha reanimado algun sentimiento, debe ser el del peligro. La mayoría habrá comprendido que ya había faltado demasiadas veces á su interés bien entendido, separándose de la causa popular ;—que era menester, cueste lo que costare, abrigarse en el interés jeneral y sacriciar el interés de partido.

En todos los puntos del territorio, los representantes del pueblo habrán visto al pueblo. Aquellos que se habian olvidado de su existencia, y por consiguiente atendido

poco á sus intereses, á sus necesidades y á sus derechos, tendrán la memoria mas feliz y menos ingrata.

La mayoría legislativa habrá recibido útiles avisos de la soberanía nacional.

Unos habrán comprendido, otros habrán atinado.

Ultimamente la Francia republicana de nadie quiere desesperar antes del tiempo; ella tiene fé mas ó menos en la justicia y en la inteligencia mas ó menos tardia de los individuos ; ella aguarda la revocación de la ley del 31 de mayo de la inteligencia y de la justicia de sus representantes; ella guarda el respeto á la constitución por parte de los SS. Barroche, Fould, Rouher y Faucher.

Hoi hai heroísmo en el aire, en los ánimos, en los corazones, dice un diario. Algo hai mas sencillo : hai la voluntad pública que conoce en fin su derecho y su fuerza, y que sabe que contra ella nada ha de prevalecer.

Es el sentimiento de la soberanía nacional desarrollado por la forma del gobierno republicano que pasa de la teoría en los hechos. La república se afianza y la seguridad renace. La Francia ya no cuenta con reyes, con pretendientes; ella cuenta con ella misma, y su confianza igualará mui pronto su jénio. (Le Siècle.)

Paris, 6 de junio.

REVOLUCION FEMENINA DE MADRID.

Nos escriben de Madrid con fecha 24 de Mayo :

« Las cigarreras, obreras de cigarros, empleadas en la gran fábrica de Madrid, se han sublevado en número de muchos centenares. El motivo de esta insurrección, ha sido que las querían obligar, desde algún tiempo, á presentar en cigarros elaborados, el mismo peso que se le había dado en tabaco, como primera materia; las mermas inevitables que debían ser compensadas, por el peso de los envueltos y otros accesorios, no querían abonarlos.

« Seis reclamaciones no han sido atendidas; las obreras han empezado por romper en presencia del Contratista y Vigilantes, mas de trescientos paquetes de cigarros del valor de medio real de vellón y de 8 maravedis cada uno, que ellas han reducido á polvo bajo sus pies.— Armadas en seguida de sus tijeras y demás útiles é instrumentos de fabricación ; ellas han subido á los apartamentos de los vigilantes, que se les han escapado, el uno por la puerta y el otro ocultándose bajo su lecho.

« El contratista había ido á buscar un fuerte destacamento de policía, que ha puesto el sitio en regla al obrador. Las cigarreras han hecho llover sobre los sitiadores todo género de proyectiles. Pero habiéndose agotado sus municiones, y comenzando á sentir el hambre, se han visto obligadas á capitular.

« Le harán cada semana sobre su sueldo un descuento para pagar el montante de los daños de toda especie. Sus reclamaciones parecen sin embargo bien fundadas, pues su salario ha sido progresivamente reducido, á tal punto, que la buena obrera que ganaba otras veces 8 reales de vellón, no recibe mas que 2 reales y 16 maravedis por dia.»

(Journal des Débats)

Halty.

El correo de América ha traído últimamente la proclama siguiente del emperador Justiniano I, respecto de la conspiración últimamente descubierta, que ha hecho cortar la cabeza al ministro de justicia Limbé y seis de sus cómplices. Se reconoce por el estilo de esta proclama, que el emperador Solouque, merece tomar rango entre los altos protectores del orden social que la Providencia ha concedido al gobierno de sus semejantes.

LIBERTAD,—INDEPENDENCIA.

FAUSTINO I EMPERADOR DE HAITY.

Haitianos.

« Desde el año último, una conspiración que tenía el

fin del trastorno del orden establecido, se tramaba en las sombras. El criminal proyecto de los conspiradores no era solo atacar al gobierno, sino tendía nada menos que á trastornar la sociedad. Desde esta época ya tenía los hilos de esta trama ; pero esperaba que las pruebas materiales lo revelara, cuando la Providencia, ella misma, con el designio visible de preservar al Estado de las desgracias de que estaba amenazado, los ha hecho caer en mis manos. La circunstancia mas fortuita en apariencia, ha entregado estas pruebas y el secreto de la maquinación.

« La salud de la causa pública me ha impuesto el deber de tomar medidas enérgicas y severas. Yo he entregado los culpables á la cuchilla de la ley. Que el castigo que ellos han merecido y sufren, sea un ejemplo para todo anarquista que ose prometerse triunfar del orden y de la seguridad pública.

« Haitianos ! Tened confianza ; yo velo con el cuidado mas constante para que nadie turbe á los sagrados principios que garantizan el orden social. Yo invito á todos los valientes militares y á todos los honorables funcionarios, y ciudadanos, á unirse en comun pensamiento del bien público, á juntar sus esfuerzos á los del gobierno, y tener una entera confianza en su firmeza.— Dada en el palacio imperial de Puerto Príncipe, el 20 de marzo de 1851. Año 48 de nuestra independencia, y de nuestro reinado el 2º.

Firmado—FAUSTINO.

« Por el emperador :

« El duque de la banda del Norte, ministro del interior y de la agricultura,—D'Hippolyte.

« El duque de Triburon, ministro de la guerra, de la marina &c,—D. Dufrine.

« El duque de San Luis del Sud, ministro de hacienda y de comercio,—Salomon, joven.

(Democratic pacifique)

LA DEFENSA.

MONTEVIDEO AGOSTO 25 DE 1851.

La recepción del señor Urquiza y la bandera argentina.

Grande y lleno de esperanzas fué el sábado último para los arjentinos residentes en Montevideo amigos de la libertad de su patria, y para los orientales identificados en una misma causa que juntos combaten contra la tiranía de Rosas. El Sr. Dr. D. Diógenes José de Urquiza había sido recibido por el gobierno de la República en el carácter de Encargado de Negocios del Estado de Entre-Ríos y del de Corrientes. La bandera de Mayo, aquella bandera que flotó triunfante y radiosa desde los muros de Montevideo, á las nevadas Cordilleras de los Andes: en Chacabuco y Maipú, como en Salta y Tucumán: en la soberbia capital de Lima, como en Pichinchá y Riobamba aquella bandera que simboliza tantos otros triunfos, recuerdos tan grandiosos y sublimes desde el año 13 hasta el 24, en un mundo de Repúblicas, desplegaba sus colores celestiales en el alojamiento del representante de sus tradiciones, y de su nombre, revindicados por la heróica resolución del general Urquiza.

Un sentimiento profundo de patriotismo y de gratitud ajitaba los corazones de los hijos de aquella tierra desgraciada tiranizada por el mas feroz de los tiranos. La alegría mas sincera se manifestaba en los semblantes de los orientales amigos de la libertad y del pueblo arjentino. Lágrimas de regocijo patriótico corrieron por los rostros de muchos de aquellos que no pueden mirar sin profunda emoción aquellos colores, confundidos hasta hoy con los emblemas sangrientos del tirano que opime á la patria,

La aparición de aquella famosa bandera, en la capital herólica, por los motivos que la orijinan, es un acontecimiento que anuncia y presagia desde luego, el término de tan prolongados padecimientos y el triunfo completo de la independencia y libertad de la República: la caída y castigo del tirano de Buenos-Aires.

En celebridad de tan fausto suceso, un número considerable de arjentinos y orientales se reunieron en la misma noche del sábado, en la plazoleta del fuerte, con una

brillante música, con el objeto de dar una serenata al Sr. Urquiza y felicitarle del modo mas público y solemne. Despues de las 9 pasaron á su casa, y despues de haber tocado en la puerta de la calle el inmortal y majestuoso himno argentino, entraron dentro precididos por la famosa bandera de Maipú, que la llevaba en esa noche el veterano de la independencia jeneral D. Eustoquio Diaz Velez.

Hallándose en la sala, donde fueron recibidos por el Sr. Encargado de Negocios Dr. Urquiza, el Sr. Dr. D. Valentín Alsina, encargado por la reunion, de felicitarle y ofrecerle su gratitud, sus respetos y su cooperacion entera y leal, á la grande obra de redencion nacional emprendida por su ilustre padre, tomó la palabra y pronunció con aquellos objetos, un elocuente, patriótico discurso, comprendiendo en él, de una manera hábil y precisa, el pasado, el presente y las justas y fundadas esperanzas del porvenir.

Este bello discurso mereció la aprobacion de todos los que tuvieron el gusto de escucharlo.

El Sr. Urquiza contestó con palabras análogas, agraciando vivamente, tan señalada prueba de patriotismo, invitándole á dar vivas á la República Argentina y á la República Oriental.

El Sr. D. Jacobo Varela, tomó despues la palabra, y añadió algunas expresiones á las del Sr. Alsina, mui llenas de los mismos sentimientos de patriotismo y gratitud hacia el hombre inmortal que tan jenerosamente se ha colocado al frente de la libertad de los pueblos del Plata.

Se hallaban presentes el Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes, y el Sr. Jefe Político y de Policía D. Miguel Solsona. La reunion se embellecía con una porcion escojida de señoras.

Concluidas aquellas felicitaciones, tomó asiento la reunion y la música colocada en el patio, tocó de nuevo el himno argentino que fué cantado por algunos aficionados.

Despues se danzó alegramente, y muchos señores que ocuparon una pieza interior invitados á tomar un poco de cerveza, tuvieron el gusto de oír entre otros brindis alusivos al caso, los preciosos versos del señor Figueroa que nos ha hecho el gusto de remitir y que con sumo placer publicamos á continuacion.

SALUDOS IMPROVISADOS POR D. FRANCISCO A. DE FIGUEROA EN LA NOCHE DEL 23 DE AGOSTO EN CASA DEL SEÑOR D. DIÓGENES URQUIZA ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ENTRE-RÍOS,

1º

Hoi ante el Pueblo Oriental
La argentina emigración
Goza la inauguracion
De su enseña nacional.
Hoi renace con honor
Ese pabellon glorioso,
Merced á un héroe grandioso,
A URQUIZA EL LIBERTADOR.
Gloria á la bandera fiel
Que al corazon electrica;
Gloria al inmortal Urquiza,
Y al noble hijo, digno de él.

2º

Hoi brillante, no sombrío,
Muestra su horizonte el cielo,
Y sus glorias, y su vuelo
Entre-Ríos alza yá:
Gloria al pueblo de alto brío,
De heroísmo claro emblema,
Al que cíuen cada diadema
Uruguay y Paraná.

De once á doce de la noche, las señoras fueron invitadas á asistir á una mesa que se les tenía preparada, con esquisito gusto, donde fueron servidas con abundancia y delicadeza.

Mas tarde, ocuparon su lugar los señores que quisieron: allí se repitieron numerosos brindis llenos de patriótico entusiasmo, que nos es imposible transmitir porque nos fué imposible recoger.

Se hallaba allí tambien presente el Sr. Ministro de Gobierno y el Sr. Jefe Político.

Difícil es explicar el entusiasmo y la alegría que reinaba en aquella elegante reunion. El Sr. Urquiza correspondió dignamente á su puesto y á sus sentimientos de amor á la libertad. La reunion concluyó en la alta noche, llevando cada uno en el corazon, la gratitud mas sincera hacia el hombre predestinado que puestal al frente de la rejecneracion de la patria, dará á los argentinos la posibilidad de organizar y constituir la República sobre bases honorables y principios análogos, á la gloriosa revolucion de Mayo, sin tiranos, ni cadalzos, ni proscripcion, ni confiscaciones, ni ruina general restableciendo su antiguo renombre, de pueblo libre, civilizado, amante de la civilizacion y progreso comun.

El Sr. D. Francisco A. de Figueroa nos ha hecho el obsequio de franquearnos para publicar en solemnidad de los nuevos acontecimientos del dia, el himno que sigue, tan bello y patriótico como todo lo de este jenero que sale de la pluma del primer Bardo Oriental.

Himno patriótico.

DEDICADO Á LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, POR CONDUCCION DE LOS SEÑORES JOVELLANOS Y GONZALEZ, EN MAYO DE 1846.

POR D. FRANCISCO A. de FIGUEROA

CORO.

Paraguayos, República ó muerte!
Nuestro brío nos dió Libertad;
Ni opresores, ni siervos alienan
Donde reinan Union e Igualdad!

1º ESTROFA.

A los pueblos de América, infiasto,
Tres centurias un cetro opriomó;
Mas un dia soberbia ruijido,
Basta! dijo....., y el cetro rompió.
Nuestros padres, lidiando grandiosos,
Ilustraron su gloria marcial;
Y trozada la augusta diadema,
Enalzaron el gorro triunfal.

CORO, &c

2º ESTROFA

Nueva Roma, la Patria ostentará
Dos caudillos de nombre y valer;
Que rivales, cual Rómulo, y Remo,
Dividieron gobierno, y poder.... (*)
Largos años, cual Fébo entre nubes,
Vióse oculta la perla del Sud;
Hoi un héroe grandioso aparece
Realizando su gloria, y virtud..... (**)

CORO, &c

3º ESTROFA.

Con aplauso de Europa, y del mundo
La saludan, y aclaman tambien,
De heroísmo baluarte invencible.
De riquezas magnífico Edén.

Cuando en torno la fiera discordia
Á otros pueblos fatal devoró,
Paraguayos, al suelo sagrado
Con sus alas un ángel cubrió.

CORO, &c

4º ESTROFA.

De la tumba del vil feudalismo
Se alza libre la patria Deidad;
Opresores, doblad la rodilla!
Compatriotas, el himno entonad!
Sueñe el grito..... República, ó muerte!
Nuestros pechos lo ecalen veloz;
Y sus écos repitan los montes,
Cual gigantes, á unisona voz.

CORO, &c

5º ESTROFA.

Libertad, y justicia defiende
Nuestra Patria; tiranos, oíd!
De sus fueros la Carta sagrada
Su heroísmo sustenta en la lid.
Contra el mundo, si el mundo se opone,
Si intentare su prenda insultar;
Batallando, vengarla sabremos,
O abrazados con ella, espirar.

CORO, &c

6º ESTROFA.

Alza, ó Patria tu espada esplendente,
Que fulmina destellos de Dios;
No hai mas medio, que libre, ó esclavo,
Y un abismo divide á los dos.
En las auras el himno resuene,
Repiendié con éco triunfal,
A los libres, perínclita gloria!
á la Patria, laurel inmortal!

CORO FINAL.

Paraguayos, República, ó muerte!
Nuestro brío nos dió Libertad;
Ni opresores, ni siervos alienan
Donde reinan Union e Igualdad.

(*) Los Sres. Francia y Vedros, primeros Cónsules del Paraguay.

(**) El Exmo. Sr. D. Carlos A. Lopes, actual Presidente del Paraguay.

El Paquete Ingles de Prince que salió de Buenos-Ayres el sábado 23 á las cinco y media de la tarde, entró ayer domingo á las seis de la mañana, habiendo estado parado desde las tres á la vista del Cerro. Ha traído sesenta y dos pasajeros, y regresó hoi para volver el 4 del entrante.

Tenemos diarios de aquella capital hasta el 23 á la tarde; y la Gaceta Mercantil del 18 y 19. Las onzas quedaban según los diarios, á 337, pero se nos asegura por personas venidas en este mismo vapor, que á su salida quedaban á 340, y en alza. El mercado mui triste, pocas transacciones. Los anuncios de las operaciones del ejército Imperial y la entrada de su escuadra en el Paraná, habian producido grande sensacion. En vano se procuraba poner en duda la marcha de aquel ejército sobre el territorio de la República para castigar á Oribe por los innumerables ultrajes que ha inferido á los Brasileros: el pueblo de Buenos-Ayres sabe ya que aquel hecho está realizándose hace muchos días, y que la en-

trada de la escuadra en el Paraná no puede ser sín, la consecuencia inmediata de aquellas operaciones, convinadas con el ejército Entre-Ríos y Correntino, con el ejército Oriental que se reúne bajo las órdenes del jeneral Garzon.

—Se asegura por diferentes conductos que el Almirante Grenfell habia hecho volver dos buques que subian el Paraná con cargamentos de harinas; y se supone que con ese motivo haya salido ayer el vapor inglés *Riffleman*.

Los tenedores de frutos del país, no querian vender por papel moneda temiendo, como es natural, las vicisitudes de la crisis presente.

—Los paseos á Palermo han ido minorándose sucesivamente, allí, en vez de la antigua mentida alegría, solo se oyen hoy los rujidos del tirano, y los clamores de las víctimas azotadas ó fusiladas.

—La escuadrilla continuaba apontándose en balizas para salir á apretar la escuadra brasilera. Jigantescos pensamiento del Sr. Córcega que tan tristemente se condujo frente de Montevideo el año 41.

—Los diarios de aquella infeliz capital, estan llenos de versos leyendas y descripciones de fiestas Rosistas tratando de inflamar el espíritu público contra el Brasil, el jeneral Urquiza y los salvajes unitarios. La Manuelita ídolo de los ídolos, era llevada en triunfo, pero en el fondo de los corazones, se ajita una inquietud que se explica por esas mismas bacanales fiestas contra la conciencia pública tan insultada y oprimida.

—Las noticias del tratado Le-Prédour, poca impresion habian producido allí. Es esa una áncora arrojada en medio del mar.

Ayer ha corrido con jeneralidad que la familia de Oribe había llegado á la quinta de Palermo. Esta noticia para nosotros no está confirmada, aun que se asegura por diferentes conductos.

El Dr. D. Jenaro Ortiz, hijo del jeneral D. Santos Ortiz, asesinado de orden de Rosas con el jeneral Quiroga, despues de una larga prisión con grillos que el tirano le hizo sufrir, ha escapado de Buenos-Aires, llegó á Gualeguachú y pasó inmediatamente á incorporarse al jeneral Urquiza.

Aseguran los que le conocen, que el Sr. Ortiz es un joven de grande inteligencia.

Ese camino han de tomar otros muchos, tan luego como se les presente la oportunidad.

La tiranía no tiene prosélitos, sino por la fuerza.

25 DE AGOSTO.

Hoy es aniversario de la independencia de la República. En igual dia de 1825, fué solemnemente proclamada en el pueblo de la Florida por la Honorable Sala de Representantes.

Ese gran voto ha sido sostenido hasta hoy con dignidad y energía, y estos últimos ocho años han probado al mundo que la República Oriental puede y quiere ser independiente y soberana: que lo será á despecho de la tiranía y la traicion.

¡ Honor á los ciudadanos valerosos que con aquella solemne declaracion fijaron los destinos del pueblo Oriental! ¡ Honor á los que han sabido sostenerlo con gloria!

Entendemos que si el tiempo lo permite, tendrán lugar en la plaza de la Constitución los fuegos preparados.

Tenemos entendido que el vapor de guerra francés *Flambart* ha de salir para Buenos-Aires, con el único objeto de traer los vestuarios que ha conducido de Francia el *Universal*, para el 3º regimiento de marina.

Comensamos hoy apublicar un escrito original del jóven oriental D. Alejandro Magariños de Cervantes, que hallamos en la Semana, periódico publicado en Madrid.

Lo que se siente y lo que se dice.

¿ Quién dice lo que siente? ¿ quién siente lo que dice?

Nadie, jeneralmente; todos en casos excepcionales.

¿ Gonviene y puede decirse siempre lo que se siente? No.

¿ Lo que equivale á suponer que jeneralmente todos decimos lo contrario de lo que sentimos, y somos unos solemnes embusteros?

Así parece.

Aqui veo al lector lanzar una mirada oblicua sobre el papel, buscando la firma del que tal calumnia le hace, y al verla, mover la cabeza en señal de desaprobación.

No hay que asustarse: dejad que me esplique, y quizás aunque en voz alta me condeneis, convengais interiormente en que me sobra razon.

— Repito que todos pecamos por ese lado, unas veces por política, como los editores y empresarios de teatros; otras por necesidad, como los médicos, abogados y comerciantes; otras por vanidad, como los literatos y las coquetas; otras por conveniencia, como los diputados, presuntos herederos y pretendientes; otras de miedo, como los niños y los soldados; otras por debilidad de carácter, como los pobres de espíritu y las personas amables; otras por costumbre, como los periódicos ministeriales, los viejos y los criados; otras de puro gusto como el bello sexo....

Aqui veo á mis bellas lectoras, (si es que bellas lec-

toras leen estos renglones,) fruncir las cejas, empujar con desden el labio inferior hacia adelante y volver rápidamente la hoja para cerciorarse si el artículo es muy largo.

Sed indulgentes, ¡oh cándidas hijas de Eva! Contra mi costumbre seré breve. Tened un poco de paciencia, leedme hasta el fin, acaso logre persuadiros que no voy tan desacertado.

Empecemos por la política, ó llamese buena educación, para que no la confundamos con la política militante, política impolítica, que por ser á menudo sinónimo de burla, decepción y mentira, se recomienda lo bastante para que no mendigemos su vulgar apoyo.

¿Creen vds. que el escritor ó particular, que recibe una visita en momentos precisos para él, cuando le tiende la mano el importuno, le ofrece una silla, y le repite que no le molesta, que su presencia le es siempre grata, etc., dice lo que siente?....

¡Ay! cuántas veces si el cielo escuchase sus votos se renovaría la catástrofe de Herculano y Pompeya! lo que traducido literalmente significa que se abriría la tierra y se tragaria al maldito importuno.

Del mismo modo.

El honrado ciudadano (vulgo casado,) que se informa de la salud de su suegra, á quien detesta y cuya herencia aguarda, y levanta los ojos al cielo con inequívocas señales de gozo, como dándole las gracias al saber que se halla fuera de peligro.

El infeliz, á quien le revientan un callo con el talon de una bota, y al decir su verdugo:—Perdoneme usted, contesta encojiéndose como un erizo y poniendo en blanco los ojos:—*No hay de qué!*

El que va á un negocio muy urgente, y se ve detenido cuarenta veces en media hora desde la Red de San Luis hasta la Puerta del Sol por cuarenta vagos que le piden fuego.

El que marcha cabizbajo, escogiendo los medios de proporcionarse recursos, y se encuentra de repente con un amigo que le embiste desesperado, como un buitre que no ha comido en tres días, obligándole á que le entregue su último napoleón con la consabida frase sacramental: *siento no tener mas.*

El marido á quien estrechan relaciones de parentezco y una regular dosis de respeto al uniforme, le comprometen á hospedar en su casa á un joven militar, primo de su mujer, y tan afecto á ella (á fuer de buen pariente), que no la deja ni sol ni sombra. El pobre Vulcano, que al despedir á Marte le dice:—Esta casa es de vd., y me proporcionará un gran placer siempre que la honre con su presencia.

La adusta y avara solterona, á quien el niño de una sus amigas, estando de visita, le rompe magnífico vaso de porcelana, y que ahogándose de rabia apenas acierta á decir:—Cosas de criaturas.... no es nada....

Todos estos y otros muchos que suprimimos en obsequio de la brevedad, ¿creen vds que dicen lo que sienten?

¡Cosa graciosa sería por cierto si lo dijese!

El ciudadano honrado echaría mil maldiciones al médico cuya ciencia fatal, al volver la vida á su cara suegra, le ocasiona á él la muerte.

El paria pisoteado, enviaría á los infiernos al estirpador de los callos por un nuevo método gratuito, eso sí, pero sin diploma ni autorización del gobierno.

El que se ve detenido cada cuatro pasos á pretesto de la lumbre, á la tercera ó quinta estación, contestaría á gritos que los fósforos están á cuarto la caja, y que es una grosería y una indecencia tener parada á una persona decente, tres minutos en medio de la calle, por tan insignificante cantidad.

El que deshecho y derrotado se ve bruscamente acometido *tout à coup* (por detrás) y al volver la cara sufre una embestida pecuniaria tan arrolladora é irresistible que amenaza ser el Waterloo de su último Napoleon, antes de abandonar á este á su fatal estrella; le detendría prisionero en la Santa Elena de su bolsillo, temiendo comprometer con su libertad el reposo de la Europa (personificada en su estómago); pero como la caridad cristiana manda auxiliar al prójimo en casos desesperados, propondría á su aflijido amigo un ataque ó despojo en comandita al primero que encontrasen.

El predestinado víctima del primitivo de su mujer, le ayudaría á subir al carro aplicándole un puntapié en la parte posterior del vientre, diciéndole por despedida: para que no vuelvas mas por aquí, me alegraré que vuelvas la delicia por el camino y te vayas á dar un paseo al otro mundo.

(Continuará.)

IMPORTANTE.

Personas venidas hoy mismo del Cerrito aseguran que hoy á las 8 de la mañana llegó el coronel Cermeño en comisión del campo de Oribe, ordenando á Lasala se prepare á marchar. Que en su virtud, se dió orden para que todas las familias se fuesen donde quisiesen. Esto produjo una gran sensación y todo el mundo corría á cerrar sus casas y tiendas &c.

La familia de Maza marchó para Buenos-Aires y la de Oribe salió hoy mismo.

Que el ejército brasilerio estaba pasando el Río-Negro por el paso de Bustillos. La línea está franca para venir las familias que quieran y han entrado hoy algunas. Mañana daremos otros detalles.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 25.

á W. Parry y Ca., 25 de Agosto 102.

25 barricas harina.

á Urioste y Burzaco, Cámaras 130.
7 cuarterolas aceite, 130 canastos de fideos, 13 tinajas de almendras.

á Benety.

7 fanegas ceniza.

á Manuel Gradin, plazoleta del Muelle.

3 y media toneladas carbon de piedra.

DESPACHO DE ALMACENES—Día 25.

á Teodoro Reissig, Cámaras 46,

1 pipa vino.

á Treusein y Ca., Zavala 156.

59 cajones velas de esperma, 1 fardo con 12 piezas de arpilleria con 1803 yardas.

á Rooul.

1 cajón con un piano, 1 id. con algunas herramientas, 1 id. con un armario, 1 id. música impresa.

á Urioste y Bursaco, Cámaras 130.

1 pipa de caña con 134 galones, 64 pipas vino, 40 garrafones id.

A DEPOSITO.—Día 25.

á Urioste y Bursaco, Cámaras 130.

25 cajones vino moscatel, 25 id. coñac.

á Delisle Brothers, Piedras 106.

160 barricas harina, 40 medias id.

á Nicholson Green, Zabala 70.

68 barricas cerveza.

á Pablo Ramon, Misiones 23.

32 cajones vino moscatel, 27 id. coñac, 28 pipas vino tinto, 1 media id.

á Scotty y Mazzini.

27 arrobas grasa, 24 id. de cerdo.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 24.

De Buenos-Ayres el 23 del corriente, vapor paquete de la real compañía inglesa Prince, con 72 pasajeros.

Día—25.

Del Buceo bergantín de guerra americano Cambridge.

SALIDAS.—Día 24.

Pernambuco y puertos del Sud, bergantín italiano Josefa, por Francisco Vierchi.

Buenos-Ayres vapor de guerra inglés Riffleman.

Día—25.

Buenos-Ayres vapor paquete de la real compañía inglesa Prince.

BUQUES PRONTOS A SALIR.—Día 25.

Buenos-Ayres hoy á las 7 de la noche, vapor de guerra francés Flambart.

New-York, barca nacional Jeromita, por M. Gradin. Malvinas bergantín goleta inglés Harruet, por Le Bas y Jones.

Pernambuco y puertos del Sud, fragata transporte de guerra brasilerio Teodora.

-68-

multa que expresa este decreto, cada uno por el negro que tuvieron oculto; y tengo el honor de remitirlos á V. E. para que se sirva destinarlos como se dispone en el expresado decreto. Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo, febrero 11 de 1843.—Andrés Lamas.—Exmo. Señor Ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, febrero 11 de 1843.

« De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto de 13 de diciembre del próximo pasado, que impone penas á los ocultadores de esclavos emancipados, son destinados al escuadrón 1.º de caballería de línea, que sirve en el ejército de operaciones, los individuos Félix Montero, Francisco González y Francisco Pérez que ha remitido U. S. con nota de esta fecha. Dios guarde á U. S. muchos años.—Melchor Pacheco y Obes.—Al señor Jefe Político y de Policía. »

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, febrero 12 de 1843.

« Amenazada la República por un ejército extranjero, que está encargado de destruir su independencia y libertades, considera el gobierno, que si es odioso el crimen de los Orientales que en los conflictos de la República permanecen neutrales, es horrendo el de los que toman armas para guiar á los tiranos extranjeros al corazón de la patria, infiriendo á ésta males sin cuento, y cubriendo de rubor á la gran mayoría nacional, que corre á la voz de la autoridad para defender en el campo del honor los bienes más caros del hombre—la libertad y la familia; y teniendo en consideración que no es humano confundir estos traidores con los desgraciados nacidos en otro país menos libre que el Oriental, á quienes arrastra á la pelea el bárbaro terror, y á los cuales por lo tanto es equitativo tratar según el derecho de la guerra, mientras que por crímenes voluntarios y especiales no se hagan indignos de la protección que él concede á los prisioneros, el gobierno acuerda y decreta:

« Art. 1.º Todo individuo perteneciente al ejército invasor, no nacido ni avecindado en este país, que sea tomado prisionero, será tratado con las consideraciones de humanidad que prescribe el de-

» Art. 1.º De la fuerza que hoy existe bajo el título de Guardia Nacional de Extramuros, se formará un regimiento que será numerado oportunamente, y cuyo jefe será nombrado también después.

» 2.º Para desempeñar la Mayoria del regimiento, nombrese al teniente-coronel D. Juan de Dios Reina, que será comandante del primer escuadrón y tendrá el mando interino del cuerpo; debiendo ser jefe del segundo escuadrón el capitán D. Francisco Tajes.

» 3.º El jefe que desempeñaba la Mayoria del cuerpo que se disuelve, se presentará al señor Jeneral de Armas para ser destinado como corresponde.

» 4.º Insértese, publíquese y dése al Registro Nacional.—SUAREZ.—Melchor Pacheco y Obes. »

El gobierno de la República, que con fecha 15 de diciembre de 1842 había llamado al servicio al coronel reformado D. Manuel Correa, lo destinó al desempeño de la Comandancia Jeneral de Armas del Departamento en calidad de interino, y segundo de S. E. el señor Jeneral en Jefe del ejército de reserva. Llamó también al servicio el 16 del mismo al coronel-mayor de la República Argentina D. Ansel Nuñez, encargándolo el Jeneral del ejército de reserva del mando de la primera división de caballería, compuesta de los nacionales de extramuros y otros cuerpos que posteriormente se le agregaron.

El coronel Correa, hoy Jeneral de la República, que desde mucho tiempo había dejado el servicio, prestó en aquella ocasión solemn importante servicios. Con una perseverancia infatigable preparó los materiales de la defensa, artillando las baterías de la línea con la famosa operación ya mencionada, de arrancar de las calles los cañones de fierro que servían de postes; preparando los parques, municiones, y cuantos útiles y pertrechos eran necesarios para el caso.

Debíamos hacer mención de estos hechos en el lugar competente, pero dificultades que no nos ha sido posible vencer hasta ahora, nos lo impidieron.

Hecha esta prevención, continuamos la serie de documentos en el orden que hemos seguido hasta aquí.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, febrero 7 de 1843.

« El gobierno supremo de la República, conociendo el recargo

AVISOS.

El abogado D. Pedro Ramos, juez letrado y privativo del Crimen, é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente Edicto; cito, llamo y emplazo á todos los deudores ó poseedores de bienes pertenecientes al intestado súbdito sardo D. Felipe Russi, que falleció en esta capital, para que dentro del término de seis meses, contados desde esta fecha, comparezcan á denunciarlos ante este Juzgado de Intestados, bajo apercibimiento, que no verificarlo se les considerará como occultadores fraudulentos, y se procederá contra ellos con arreglo á derecho.—Montevideo, agosto 23 de 1851.

PEDRO RAMOS.

Por mandado de su Señoría:

Luis Lebron, escribano público y de Intestados.

A la economía.—En la calle del Cerrito núm. 24 hay una señora inglesa que ofrece planchar á razon de un real la docena de piezas grandes, y medio real la docena de piezas chicas, planchado liso.

Pedro Bourse, cirujano dentista.—Anuncia á sus amigos y al público que sigue practicando su profesión en todos sus ramos, en su morada, calle de Misiones número 138.

Tiene á venta por mayor y menor Cloroformo puro, considerado como de la mejor calidad por los principales cirujanos de esta ciudad. Venderá también unos pocos instrumentos dentales. a 19—30 p.

Aviso.—Se precisa una mujer blanca para criar un niño; pudiendo dar buenos informes de su conducta, ocurría á la calle del Cerrito núm. 275 para tratar.

Urquiza en la patria nueva, ó dos gauchos orientales platicando en los montes del Queguay el 14 de julio de 1851.—Composición en verso por D. Hilario Ascasubi describiendo la pasada del Uruguay por el Ejército Libertador, y demás sucesos ocurridos posteriormente.—Vendese á 12 vintenes ejemplar en la Librería nueva calle del 25 Mayo N° 202.

El Abogado D. Pedro Ramos, Juez Letrado y privativo del Crimen, é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente edicto sita, llama y convoca á todos los acreedores presentes y ausentes, del intestado súbdito dinamarqués D. Otto Frers, que falleció en esta capital el dia ocho de febrero del año de mil ochocientos cuarenta y nueve, para que concurren á la sala del juzgado en la audiencia del dos de setiembre próximo venidero á las doce del dia, para que con vista de lo solicitado por los comisionados que han liquidado los bienes, deliberar lo conveniente á cerca del estado en que se halla actualmente la sucesión de dicho intestado.—Montevideo agosto 16 de 1851.—PEDRO RAMOS.—Por mandado de su señoría, Luis Lebron, Escribano público.

Al comercio:—Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. D. Salvador Tort, hago saber que el superior Gobierno confirió á D. Agustín de Castro, el empleo de corredor Marítimo, del cual mediante haber justificado poseía los conocimientos teóricos y prácticos y las demás circunstancias requeridas para ejercerlo, dado la fianza prevenida por Reglamento y prestado el juramento conforme á derecho, le puso en posesión en la audiencia del dia de ayer. Montevideo, agosto trece de mil ochenta y cinco y uno.

Feliz de Lizarza, escribano público y de comercio.

a 14—8 p.

NOTICIAS DIVERSAS.

NUEVA ARCA DE NOÉ.—La barca *Regatta* ha llegado á este puerto de Nueva-York con procedencia de la India y trayendo á bordo muchos elefantes vivos, un zebú ó sea de Burmeso, diez y seis enormes culebras, incluso un par de serpientes de la especie llamada *Loa-constrictor* de 24 á 16 pies de largo, fuera de un enjambre de monos, puercos-espines y otras curiosidades vivientes, todo ello consignado á los SS. P. T. Barnum y Seth B. Horves, y con destino el museo ambulante que debe exhibirse en Newark dentro de algunos días. Una de las cosas curiosas de esta nueva arca de Noé, es un elefante pequeño, y que recién ha sido destetado al pasar por Ceylan; no tiene mas de nueve meses de edad y tres pies de alto, y es tan docil y juguetón como un cachorro.

Otras de las curiosidades es uno de los jefes nativos de Ceylan que acompaña la caravana y tiene los elefantes á su cargo. Esta empresa que probablemente es la mayor de este género desde la época del diluvio, ha sido conducida y llevada felizmente á cabo por los SS. Stebbins, June y Jorge Nutter. Los elefantes han sido cazados y apresados en sus nativas guaridas por dichos señores June y Nutter acompañados de 160 de los indígenas. La captura se efectuó acorralando á 250 elefantes en una espacie de trampa ó jaula, construida en el mismo sitio donde estaban, y de este número solo lograron apresar trece; dos han muerto en el camino y otro lo robaron apartándolo de la caravana. La *Regata* ha hecho su viaje de vuelta (13,000 millas) en 112 días, haciendo escala en el Cabo de Buena Esperanza y en la isla de Santa Elena.—Los

cazadores estuvieron emboscados en las jaulas tres meses y cuatro días antes de conseguir su objeto.

LEYES BONITAS PARA LAS FEAS.—Tenían los antiguos babilonios la singular costumbre de sacar á público remate las doncellas de la ciudad en ciertos días del año, y este acto se empezaba por manifestar primamente la mas hermosa de todas, la cual se la llevaba el que mas pagaba por ella; luego eran presentadas por su orden todas las demás una por una según el grado de hermosura que poseían y eran rematadas en los mejores postores con quienes por consiguiente se casaban, y estas almonedas producían considerables sumas de dinero; pero no siendo todas hermosas, las pobres feas parecía que debían de quedar desconsoladas, mas aquí entra el chiste y la sabiduría de aquel gobierno, porque luego seguía el remate de ellas, quedando adjudicadas á aquellos que se contentaban con recibir menos dinero por casarse con ellas, lo cual les era pagado del fondo producido por la venta de las bonitas; ¡oh si volvieran esos tiempos cuantos y cuantas pobres se remediarían!

RASGO DE ELOCUENCIA.—Antiguamente los jueces eran tan severos cuando se trataba de castigar el crimen de un hombre acusado de haber deshonrado á una joven, que comúnmente le condenaban á la pena capital; así es que en un tribunal de Francia habló con tal elocuencia el abogado de una niña, que ya estaban decididos los magistrados á condenar á muerte al seductor, cuando su defensor lo dulcificó diciendo: ¡Como, Sres! ¿queréis condenar á muerte á mi parte por no ser más fuerte que Sansón, mas casto que David y más sabio que Salomon?—Esto le salvó, condenándole solo á la indemnización en metálico.

LA APUESTA.—Un comerciante que se había granjeado mui mala reputación por su criminal versión en los negocios de comercio, se encontró un dia con uno de sus vecinos que le afeó sus bajezas. ¡Como! le responde; ¡yo creo que me queréis tratar de bribón!—No, repone el vecino; pero os apuesto cien onzas contra una á que no hallais una persona que diga sois un hombre de bien.

IMPRENTA FRANCESA.

- 67 -

« En contestación á lo que U. S. manifiesta, se previene que pueden ser devueltas al mencionado Esteves las fornitruras que ha entregado y que se consideren malas, pues el gobierno sabe apreciar como debe el celo de la Comisaría Jeneral sobre este particular; y le encarga, que continúe en lo sucesivo dando pruebas que hagan conocer el interés que se toma para que la autoridad no sea engañada en los artículos que son de necesidad comprar con prontitud en las circunstancias actuales.—Dios guarde á U. S. muchos años.—*Melchor Pacheco y Obes.*—Al señor Comisario Jeneral de Guerra y Marina. »

6.^a SECCION DE POLICIA.

« El Comisario que firma, en cumplimiento de la comunicación de U. S. fecha de hoy, remite presos á los individuos D. Félix Montero, D. Francisco Gonzalez y D. Francisco Perez; las armas, que son sable y pistolas, de Félix Montero, y el recibo pasado por el teniente Oyola. Es quanto pone en conocimiento de U. S.—Dios guarde á U. S. muchos años. Miguelete, febrero 9 de 1843.—*José María Esquivel.* — Señor Jefe Político y de Policía D. Andrés Lamas.

« He recibido de los señores D. Francisco Gonzalez, D. Francisco Perez y D. Félix Montero, la cantidad de cincuenta pesos por cada uno, por tres negros que pertenecían á estos tres individuos y que tenían escondidos en sus casas; y para que conste paso el presente. Miguelete, febrero 9 de 1843.—*José Oyola.* — Son 150.

Montevideo, febrero 10 de 1843.

« Con arreglo al artículo 2.^o del decreto de 13 de diciembre de 1842, quedan destinados al servicio de las armas en un cuerpo de línea los tres hombres que se remiten. Pasen con el correspondiente aviso á disposición del Exmo. Señor Ministro de la Guerra.—Lamas. »

DEPARTAMENTO DEL POLICIA.

« D. Félix Montero, D. Francisco Gonzalez y D. Francisco Perez, á quienes se les ha tomado en razón de contravenir el artículo 2.^o del decreto de 13 de diciembre de 1842, han pagado la

que se hace á la secretaria del Ministerio de Hacienda en la reforma diaria de letras; y al mismo tiempo, siéndole imposible su abono en las presentes circunstancias por la falta de numerario, ha acordado y decreta:

« Art. 1.^o Queda suspensa desde esta fecha la renovación y liquidación de letras jiradas por el gobierno sea cual fuere su procedencia.

« 2.^o Las letras expedidas por el gobierno hasta la fecha y en adelante, disfrutarán del interés que á cada una de ellas se le haya acordado.

« 3.^o Mejorando las circunstancias, y en disposición el gobierno de cubrir sus compromisos, dictará un nuevo decreto que reglamente éste, y entonces serán llamados los tenedores á recibir su capital e intereses vencidos, del modo que lo permita el estado del erario.

« 4.^o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—*Joaquín Suárez.* —*Francisco J. Muñoz.* »

COMISARÍA JENERAL DE GUERRA Y MARINA.

« Siendo el deber de la oficina de mi cargo, no recibir en sus almacenes artículos de mala calidad, cuando los vendedores los ofrecen como buenos al gobierno; y hallándose en este caso las fornitruras de infantería que está entregando D. Francisco Esteves, lo pongo en conocimiento del señor Ministro, para que se digne resolver lo que estime por conveniente.

« Me escusaría, señor Ministro, de hacer observación alguna, desde que esta oficina no tiene órden para inspección, sino para recibir; pero, para evitar todo cargo que injustamente pudiera hacérsele, lo pongo oficiosamente en conocimiento de V. E. para los fines que haya lugar.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, febrero 11 de 1843.—*José Augusto Pozolo.* —Exmo. Señor Ministro de Guerra.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, febrero 11 de 1843.

« El Ministro que subscribe se ha impuesto de la nota de U. S. de esta fecha, en la que comunica que las fornitruras que está entregando en Comisaría D. Francisco Esteves son de mala calidad.